AL VENERABILISSIMO Y SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, CORONA DE NVESTRA SANTA FE.

SERMON

A SV PIADOSA SOLENIDAD, QVE se celebrò en esta Corte del Rey N.S. Viernes doze de Iulio, del año mil y seiscientos y veinte y quatro.

OCTAVO DIA, DEL EN QVE SE COMETIO la sacrilega apostasia, de arrojarle, y pisarle vn herege, en la Iglesia de S. Filipe, Conuento de los Padres Agustinos. Caso en que se estremò el sentimiento Christiano de los fieles deste Reyno.

PREDICOLE EL MAESTRO FRAY Francisco Boyl, del Orden de Redentores de Nuestra Señora de la Merced.

A DEVOCION DE SV ALTEZA LA Serenissima señora Infanta doña Margarita de Austria.

DEDICADO

A nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Gaspar Prieto, General de toda la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redencion de captiuos.

CON LICENCIA.

En Madrid por Luis Sanchez.

Año M.DC.XXIIII.

ERRATA.

Fol. 11. pag. 2. lin. 1. donde dize diligencia, diga indulgencia.

APROVACION.

Vî (Reuerendiſsimo Padre nueſtro) eſte ſermon, que predicò el Padre Maeſtro Fray Franciſco Boyl, y vueſtra Reuerendiſsima aora manda que vea; y viſto, hallo que concuerda con ſu original; eſto es, que lo que entonces oî, y aora veo, es lo miſmo puntualmente; cediendo en eſto el autor la licencia, que los demas que eſtampan ſermones que predicaron, veo que ſe toman de pulir lo inculto, veſtir lo deſnudo, y añadir a lo inuentado. Conocio a la verdad el autor, que de nada deſto neceſsitaua ſu primer cuidado, con que cumplio con la ocaſion y ſus circuſtancias diferentes, tan entera y cabalmente, como ſi muchos dias, y no dia y medio antes, ſe lo huuiera mandado predicar vueſtra Reuerendiſsima. De la bondad, verdad y piedad de la doctrina que contiene, no ay mas que dezir, que es lo que de perſona tan verſada en todas Teologias, y diuerſidad de letras ſe podia eſperar, pues a todas ellas es muy conforme, ſin tener coſa que diſſuene. De los contrapuntos que ſobre eſte canto llano ſuelen echar tales ingenios, y eſte ſermon abunda, dixeramos mucho, ſi pudieramos exagerar aquellos eſtremos y afectuoſas demonſtraciones del auditorio, que fue en numero y calidad tan graue; pero no es poſsible, ni neceſſario,

porque aun escrito se lleua consigo alma poderosa, para causallas en el piadoso y benevolo lector: con que yo quedo fuera desta obligacion, y vuestra Reuerendissima dentro de la de mandar que le imprima, para que los fieles, a cuya noticia llegò la atrocidad del caso, a cuyo proposito se predicò, gozen del fruto (a pesar de nuestros enemigos) que del puede sacar la piedad Christiana. Fecha en este Conuento de Nuestra Señora de la Merced de Madrid en quinze de Iulio de mil y seiscientos y veinte y quatro.

Humilde hijo de V.R^na.

El M. Fr. Pedro Ortiz de Luyando.

A NVESTRO R^mo. P. M. Fr. Gaſpar Prieto, General de la Orden de Redentores de N. S. de la Merced.

AL Peſo de la obligacion (Reuerendiſſimo Padre nueſtro) ſe dexò caer el miedo, cõ ſer confiado, el q̃ muchos tienen de ſacar a luz obras propias. Tuuele yo, por no querer ſer ſolo, y quando quiſe tratar de diſculparme, conoci lo que deuemos eſtar gratos a nueſtra viua voz, mas q̃ a la pluma, pues aquella ſuple con afectos viuos, tan baratos como naturales, lo q̃ eſta ha menester de penoſa cultura en toda artificioſa oracion. Ocaſion baſtante ſe me hizo con eſto, para eſcuſarme del cuidado libre, ſino le hiziera (ſegũ dixe) forçoſo, demas de la obligacion el precepto. No le quiero dar tanto de fuerça, que quitandole parte de deleite, goze nombre de violencia. Ponderar tanto los preceptos de la ley diuina, como algunos codiciosos de ſacar con diſculpa ſus obras a luz, encarecen los del ſuperior, auiendolos ſolicitado, no ſe cometiera ni aun pequeña tranſgreſſion. Pero quien le niega a vna volũtad de vn inferior adeudada, apremias de ſatisfazerſe? Si ſobre lo que le aguijan conocidos beneficios, ſe le declara el ruego, o el imperio del bien hechor. Eſt orare ducum, ſpecies violenta iubẽdi, & quaſi nudato ſupplicat enſe potens, dixo por ſi, referido de otro agudamente Pedro Bloſenſe. Pudo

ſer,

ſer, que mereciaſſe con eſto al poderoſo, que ſe aprouecha de lo que excede al humilde, haziendo derecho de lo que es voluntad; y haze agrauio de no verſe obedecido, por lo que vende ſu ruego por mandamiento. Eſto mira al poder ſecular, que para diſſimular la cortedad de ſus limites, ſe introduxo como la muger por lo debil, forjado de agena coſtilla, y lo que vſurpa de dominio, tiene de eſtimacion y reſpeto en el animo vulgar. Nunca ha tenido por donde entrarle a vueſtra Reuerendiſſima eſte vicio, que tanto ha porfiado en paſſarſe del ſiglo a la Igleſia, tan ocupado hallo ſiempre ſu coraçon de la blanda ley de vn gouierno facil, ſi diuino, hermanado con los mayores reſplãdores de corteſia conocidos. A ſu deuocion pues, ſino digo obediencia, ſale eſte ſermon; y los teſtigos que tuuo del agrado con que vueſtra Reuerẽdiſſima le oyò; (oyentes fueron en calidad y ſuma, primeros deſta Corte) lo ſeran tambien de que ſale por ſu cuenta: que ſino pudo entonces vueſtra Reuerendiſſima contener afectos de paſſion, menos auia de poder diſſimularlos aora de piedad. Atribuyolo a ella, por no verme mas empeñado, y que los fieles ſentimientos que cauſo a ſu religioſa deuocion el inſulto deſtos dias, no cupieron en el alma, y por trasladarlos a la eſtampa, deſeoſo de que los ſintamos, como los ſintio, me los manda eſcriuir, como predicar. Mucho mejor me eſtà aſſi, por no añadir eſta a las obligaciones de auerme traido a eſta Corte, a ocupacion tan peligroſa como graue; y ſuſtentandome en ella a fuerça de beneficios, a peſar de mis dificultades, en vna

honra

honra me libra esperanças para la otra, sin que dè lugar a la primera, la q̃ le sucede. Vna sola cosa se le passò por alto a vuestra Reuerendissima entre sus muchas letras, sabios estudios y rara prudencia; y fue, no adiuinar quan caro le auia de salir el mandarme imprimir este papel: pues siendo su mayor pesar escuchar sus glorias codicioso de mi bien, se pretendio ineuitable el mayor martirio de su modestia; y digo ineuitable, porque cuya podia ser esta dedicacion, si no de vuestra Reuerendissima, a quien me deuo todo; cuya largueza, que en los demas es merito (si con ella oprimen su inclinaciõ) en vuestra Reuerendissimaes deleite? Por ahi me escuso honestamente de encarecer lo que de sus prendas siento, porque donde passa lo gratuito a ser naturaleza, escusa obligaciones de la alabança. Reciba vuestra Reuerendissima mi deseo, y goze felicissimos años, con deuido lugar a sus merecimientos. Madrid y Iulio 14. de 1624.

Humilde hijo, y minimo subdito de V.R^ma.

Fr. FRANCISCO BOYL.

SERMON DEL SANtissimo Sacramento.

Nõ sicut mãducauerunt patres vestri manna: & mortui sunt. Qui mãducat hunc panem viuet in aternum. Ioan. 6.

PARA Sentir y llorar, Dios mio, vn vltrage vuestro, os dedica este templo la festiuidad deste dia: y para el, o semejantes, hallò indecisos los afectos de tristeza, o irascible el gran Padre Nazianzeno, juzgando a vna mano impia, agressora de atrozes desacatos contra Dios, ni bien digna de vengança fiel, porque no ay en el abatido fuerças contra el poder: y estimando la Magestad soberana, fuera de toda humilde lesion, que merezca cõmiseracion de la criatura. Si ambos cada vno de por si, no aprouechan, jũtos estos afectos nos muestran dolorosamente agradecidos (dize) *Ira, & mœrore impleor, propter meum Christum. Vtinam & ipsi condolescatis, cùm video hac de causa eum odio haberi & contemni, propter quam*

eum honorari æquũ erat. Infolencia q̃ passa de auentajada, será del mayor beneficio hazer instrumento de guerra contra el bienhechor, y del mayor regalo labrar veneno al que le dio, si no clara, contenida en los acuerdos antiguos a su Iglesia. *Non coques hædum lacte matris.* Mal preuenida diligencia, para escusar sentimiento al Cordero por muerto, ya libre del, si lo mas que quiso, no fue cuitar como cosa impia, el passar la leche de oficios de piedad, a oficio de rigor. *Valde impium iudicauit id quod animali viuenti cibus fuerat, in condimentum occisi verteretur* (dixo Filon) que por lo de leche, Cordero, y sustento, imagenes viejas deste fruto del altar, nos alumbran el presente dolor. O Señor, que para hablaros ofendido, será necessario otro solicitador de pazes, y medianero para reconciliaros! que mal podia sangre de Abel, acostumbrada a vozes, que canten su inocẽcia, y de passo mi castigo, nunca roncas de gritar antigua injuria, dexar de cõdenar la presente, si lo que es licito a sangre fria, sera importancia y necessidad a sangre reciente. Pero ved quales es, Señor, nuestra liberal confiança, que sin ofensa de vuestra inmunidad, si con Sacramento os ofendimos, con Sacramẽto os imploramos: y ponemos para que tercie nuestras pazes, no el medianero, sino el ofendido. Diuina recompensa, que si el hombre, de la mayor obligacion le arma veneno, Dios, para que en todo se opongan, de la confusion de la ofensa haze ruegos

con

con q̃ se desenoja. O hombre, dura ceruiz, mueuate a mas alta estima de Dios, el ver que en vn mismo altar caben tu ofensa y su remission, y que el mismo altar amancillado con tus desacatos, es el que te alcãça la paz que le niegas. No se como tiene cara para aplacar el agrauiado, en cuyo semblante retrata la sangre testigos de su ofensa. Cupo esse pundonor en los altares antiguos, que en manchandolos la injuria, en vez de patrocinar ruegos de sus cultores, se hazian sangrienta quexa que les pretendia castigo: no dirè mereciendolo, pues por mi lo dize: *Vidi sub altare Dei animas interfectorum.* Y el *sub throno Dei omnes sancti clamant*: pero aun siendo sin culpa de sus feligreses. Llorosa historia me parece siempre que la leo, la de aquellos valerosos Macabeos, por lo que juzgo desualida su pujãça, desde que murio a manos de los Gentiles el decoro de su altar. *Inuenerunt sanctificationem desertam, altare prophanatum, pastophoria diruta, portas exustas, in atrijs virgulta nata.* Facil se les hizo el componerse con Dios, santificando el altar agrauiado. Dixera yo, que en el mismo altar hallaron fauor, y que oluidado del pesar, se boluio amigable el que antes irritado. Pero como quedaran los otros mezquinos para con el nuestro, sino es conseruando ellos tirantes las cuerdas del deshonor que pide vengança; y este cantando pazes, en punto tan alto como le sube nuestra malicia? *Cogitauerunt de altari quid de eo facerent, & inci-*

dic eis consilium bonum, vt destruerent illud, ne forte esset eis in opprobrium, quia contaminauerunt illud gentes. Lo que no sin mucha sutileza alegoriza el gran Padre S. Agustin, en aquel derribar de mesas que hizo Christo entrando al templo; heroico vltrage de altares idolatras, que con el suyo perderian competencia, quando este se acredita por benigno, si los demas por inexorables. Confiadamente, segun esso erige Madrid altares de solenidad: y por vno que os contaminò, Dios mio, la ciega superstició de vn herege, os consagran tantos vuestros piadosos fieles, enarbolando en todos vuestra, o nuestra hostia santa. Con miedo pero os emprendo en este dia, citara hermosa, hecha a acẽtos de alegria cõ que recreais el alma, viendoos oy buelta citara de tristeza, *Versa est in luctum.* Y el trono que suele ser para el alma lugar, dõde esperais alabanças, sea solio triste, donde os acuden con dolorosos pesames. No por esso se acobarda mi espiritu informado de S. Fulgencio, que el derramarse vuestra sangre, es combidarme con abundancia. *Diuina gratia incipit infundi, vt incipiat posci.* Si quando huellas atreuidas la pisan, me combidais con ella, que serà quando me la dispenseis por mano tan propicia como la de Maria,

a cuyos ruegos alcancemos
gracia?

Non

Non sicut manducauerunt patres vestri manna: & mortui sunt. Qui manducat hunc panem viuet in æternum. Ioan. cap. 6.

ESTos dias acabò de ver nuestra desdicha el cumplimiento de vna profecia, que Tertuliano pretẽde, que fue visto en sus dias, dandome a mi mas alta ocasion de pensar que no, sino aora en esta Corte, donde vimos, por tres vezes, que la que fue coluna de toda Catolica religion, se trocò en teatro tragico de impios vltrages de Dios: y la que ha sido Belen, fauorecida de fertilidad deste pan, en virtud del qual ha dilatado sus Imperios; ha sido tambien tres vezes inhumana Ierusalen, Corte de descomedimientos contra su Dios. O Dios mio, que ventura tuuo Ierusalen en que no nacierades allà! O Señor, y que felicidad fue la de Belen, en no ser escogida por entierro vuestro, y lugar de vuestra muerte! Ni carecer de la infancia y nacimiento de Dios, puede ser caso de fauor, ni ventura: ni priuar a la otra del beneficio de su muerte, deue atribuirse a merced de Dios. Si serà (dize el santo Pontifice Leon) si se aduierte, que para purgar, o aliuiar de culpa ambas Republicas, importò que la que le recibiò viuo, no le entregasse muerto: *Bethlehem prælegit natiuitati, Ierosolymam passioni*. Si Belen le recibiò viuo, para que conserue viuo su merecimiẽto, cediendo a las demasias de Corte, quien se defiende por aldea,

dexe

dexe para Ieruſalen las afrentas, en donde ſe hallaran con diſculpa de auer ignorado ſu nacimiento. En nada tanto preuino Dios deſcargos al deſconocimiento humano, como en deſcuidos y oluidos cõtra eſte pan, teniendo a ſuma injuria, que los deſprecios humanos tengã ſalida; en qualquier otro don procura que la tengan, ſolo en eſte, donde le peſa q̃ concurran el deſacato y la obligacion. No fue pequeña la prieſſa que ſe dio la ſuma bondad en ſalirſe del cenaculo para el huerto donde auia de orar. Y atormẽtole de ſuerte el cuidado a Origenes, que llegò a penſar, que pues alli acabaron de comulgar ſu cuerpo, temeroſo de que violaſſen el ſagrado, ſauorecido con ſu pan, los que deſpues auian de prẽderle, no por ellos, quanto por vno que los guiaua; auiendo comulgado, quiſo euitar que labios que le comulgaron fauorecidos, en el miſmo lugar deſpues le prendieran, y le beſaran aleues: *Non conuenichat, vt ibi caperetur, vbi cum diſcipulis manducauerat paſcha*. Felices juzgo eſtos Reynos y ſeñorios en que viuimos, por nada tanto, como porque nos apadrina la Catolica deuocion deſte miſterio. Pues que ſerà, que a quien deuemos nueſtra conſeruaciõ, ayamos viſto a nueſtros ojos abatido? Aqui pues ſe cumple la profetica voz de Simeon, dize el antiguo Tertul. lib. de carn. Chriſti. *Agnoſcamus impleri propheticã vocem Simeonis ſuper adhuc recentem infantẽ Dñm pronunciatã*. Creyolo de ſu tiempo, en que anduuo

duuo valida la heregia de negar verdadera humanidad en Chriſto; mucho menos cruel q̃ la que aora por momentos brota, en que ſe niega preſencia de Dios en el Sacramento. Diſcurſos que ſi aora ſe padecen, no ſe le paſſaron por alto al viejo ſanto Simeõ, a cuyos braços depoſitò ſu Madre ſantiſsima al hijo de Dios recien nacido. Y como ſi el Sacerdote tomara el pulſo deſte niño pan (q̃ como pã deuio conſiderarle, quando ſolo como Sacerdote acierta a ſerle ag rero) atropellãdo juizios, dixo a la Madre: *Ecce hic poſitus eſt in ruinã, & in reſurrectionem multorũ, & in ſignũ cui cõtradicetur, & tuam ipſius animã pertranſibit gladius.* O Señora, que de males para bien os pronoſtico! Veis eſte niño? ha de eſtar ſujeto a viliſsimas ruinas, pero de ahi nacerà la reſurreccion de muchos, haran punta ſus emulos a ſu mayor milagro, y el cuchillo de la tribulacion, ſi con ſu rumor eſcandalizarà a los fieles, a vos, ya no el rumor, ſino los filos os penetraran el coraçon. A tres luzes parece que haze eſta profecia, deſcubriendo en ella lo que en caſos tan arrozes como eſte le toca a Dios, que es el ſufrirnos. *Poſitus eſt in ruinã.* Y a noſotros, que de los actos de paſsion en Dios, ſaquemos reſurreccion, y teſtigos de viua Fe, *Et in reſurrectionem multorum.* Y finalmente el ſentimiento con que ſe ha de auer la Igleſia, *Tuã ipſius animam pertranſibit gladius.*

Serà mucho que Dios perdone eſta oſadia, pero no

no ſerà tanto que la tolere, pueſto que parece que ſe obligò a ſufrirme ſacramentado, quien ſe ſacramẽtò a prueua de agrauios, y no con pequeño credito ſuyo, quiſo ſacar de la ignominia honras, el miſmo Dios que preuino que ſeria conueniencia deſte Sacramento, viuir ſiempre de rebato contra la inſolencia del incredulo, con que ſubio tan de pũto la ofenſa, que para que no le quitaſſe credito, quiſo q̃ fueſſen juntas con ſu Sacramento: y las ſombras que huuo del, ſi ſe examinan con ſu cuerpo, ſe reputan vanas haſta que el agrauio las iluſtra. El primer caſo le moſtrò en ſu cena, primera formacion milagroſa de ſu cuerpo animada con ſus palabras: *Hoc eſt corpus meum, quod pro vobis tradetur*. Eſcuſarà qualquiera en ocaſion de mayor conſuelo, enturbiar la alegria con memoria del mayor peſar. Y ſi el *tradetur* mira (como ſe puede creer y creen muchos) al fementido diſcipulo, deſſazon fuera amanzillar el mayor beneficio con la mas mala fe, y referir a bueltas de nueſtro vnico regalo, ſu no merecida pena, ſi el cuidado de Dios no mirara a lo mucho q̃ le eſtaua biẽ, deſde la primera vez ſaliera la prueua de ſu amor cõ indicios de agrauiada, librando en ſu agrauio ſu credito, y nueſtra vtilidad. A la ſombra deſte hecho labrò las figuras que le prometian. Y noteſe cuidadoſamente, que parecio ſequedad el intempeſtiuo marchitar de vn arbol que hizo Chriſto yendo a Ieruſalen, ſi a morir, tambien a ſacramentarſe. No eſtar

estar con fruto, no pudo merecerle indignacion, si no era tiempo de darle. Para salir con bien desta duda, deuese tomar de atras la corriente, poniendo este arbol a vistas del primero, ocasion de nuestra ruina, a quien no le cupo parte de mal en aquel general estrago, en el qual por la culpa quedaron multados los agressores con sudor y dolor, *In sudore vultus tui. In dolore paries filios*; que lo pagaran ellos; fue justicia. Pero luego la serpiente; tambien, *Supra pectus tuum gradieris*. Y porque no se saliera sin algo la tierra que produxo fruto q̃ pudo halagar el apetito, tocole tambien su maldicion, *Maledicta terra in opere tuo*. Mas de cerca le venia al arbol essa maldicion, como a mas cercana causa de fruto tan ocasionado. Que es que el arbol se sale libre, siẽdo mas propinque a la ocasion, quando los demas caen en costas del general castigo? Deuiose al arbol essa veneracion, como sombra del arbol del reparo: pero no se le tiene a bien, que cosa que fue sombra del altar (apuntamiento es de san Ambrosio) vengue acometimientos hechos al ser diuino con castigo de tantos. Obligado parece que se vio Dios a reformar esta figura de su pan; y si le parecio mal que se autorizara su honra con daño de tantos; trocando las manos al sucesso, quiso a costa de otro arbol inocente, purgar la calũnia del primero, maldiciendo sin causa el segundo. No importa que no tenga culpa, en no dar fruto, porque quiso que el maldezirle

sin causa fuesse fruto, y su no merecida muerte vtilidad mia, y mi agrauio credito suyo, mendigando credito de Dios, donde menos pudo parecer Dios. Pareciome este sacar confesiones de Dios de los actos de pasion y flaqueza, semejante al grangear hermosura de Dios, que se cuenta de Esau, al passo que echò en oluido agrauios de Iacob, sacando de la enfermedad lo q̃ no pudo del poder. Fue celebre topar en cortesia los dos hermanos, quando el vno boluia rico de Mesopotamia para Canaan, y saludarle a Esau hermano mayor siete vezes, *Adorauit septies*, respeto quieren que fuesse, no tanto a su persona, quanto a la esquadra de quatrocientos soldados de que venia Esau acompañado para el recebimiento del hermano. El abraço descubrio coraçones, y conociendo Iacob el de su hermano (quiça no le esperaua pacifico) viendole amoroso, del coraçon se passò a la cara, y le parecio diuina. *Ita vidi faciem tuam, quasi viderim vultum Dei*. Que hermosa me pareciò, hermano, vuestra cara: no la diferencio de diuina. Donosa cara por cierto para diuina la de Esau, celebrada por fierissima como de hombre agreste, hecho a fatigar selvas, curtida de soles, tanto que la conocida fealdad obligò al gran Agustino a bautizar este encarecimiento con nombre de Gentilidad. Otros con que fue adulacion del miedo que corta largo en la lisonja. Quien a mi ver dio en el punto fue nuestro Abulense, que acordandose del

del agrauio que recibio Esau de su hermano, con la vsurpada primogenitura, y viendole, no solo oluidado, pero comutado en amor, passole los afectos del coraçon a la cara, y a la fealdad de la ofensa le dio tales resplandores de diuina, que le parecio era bien que se engañassen los que mas le conocian, y (por lo feo de la perdida) le pareciera Dios, quié por el poder, y por lo sangriento de la persecucion, apenas le parecio hombre. O Señor, y Dios mio, que abonada verdad, con la experiencia sensible de mis interiores mouimientos, es esta! Si me açota el rigor de vuestra diestra la terquedad de mi obstinacion; si me amenaza vuestro castigo cõ el escarmiẽto, no por esso siento en mi blandear la razon, que como necia juzga por debil el poder que se haze famoso con el humilde: pero si declinais de juridicio, y fiais las mejoras de vuestra misma paciencia, libradas en vuestro sufrimiẽto: por lo sufrido me rendis, si por lo poderoso me ostigais, y me mostrastrastes ser Dios, dõde menos lo pareciste. Aora parece que doy alcance a lo que tuuo de malo el herir de Pedro a Malco en la prisio de su Maestro, caso q̃ mereció que se comutasse en reprehension el agradecimiẽto, y que en ella le motejassen de poco aprouechado en la comunion de su pan, que auia poco antes recebido: pues las obligaciones de aquel pan eran mostrar su honra con vltrage propio, y vtilidad agena, como lo mostrò el restituirle Christo

por su mano la oreja, estrechos por donde nauega la Fe deste Sacramento; juzgò que le haria falta: y assi la guardò, para que fuesse primer milagro despues de sacramẽtarse. Auia de ser el bien deste pan, sin costas de la criatura, y con costas de la paciencia diuina; lo que no mirò S. Pedro, quiso reparar Tertuliano, en honra de la obligaciõ de Dios, passando por cortesia la herida del rostro del ministro, a la paciencia del Señor: *Pacientia Domini in Malcho vulnerata est*. Parte de su sangre dexò Dios a derramar despues de muerte suya, que se vertio mezclada con agua: y solo porque seria significado de Sacramentos, dize Ambrosio: *Percutitur corpus Christi lancea, baptismi pariter, ac martyrij sacramenta fundantur.* No quiso que fuessen significados en la que derramò en el huerto, porque la derramò su gusto, esperando a que la vertiesse la violẽcia de vna mano sacrilega, y de vna lança, porque a sus Sacramẽtos no les faltasse la honra del agrauio: *Vt de iniuria perinde lateris eius* (Tertuliano) *vera mater viuentium figuraretur Ecclesia.* No parece que le salio muy a cuento a Moysen el erigir la serpiente de metal, cõ obligacion de dar vida, poniendo de su parte el Israelita, comprar con heridas propias la honra del madero y del bronce, *Qui percussus aspexerit viuet*: porque auiendolo de entender Christo de su misma exaltaciõ en la Hostia, *ita exaltari oportet filiũ hominis*, para q̃ el *ita* fuera sin paridad, y cõ descuẽto de la falta

que

que huuo en la figura, fue meneſter q̃ el *percuſſus*, ſe paſſaſſe de la criatura al Criador, y que ſea el el herido con beneficio mio, y cõ honra ſuya: *Bonus ſerpens, qui de ore ſuo remedia, non venena fundebat; vulnus inflictum erat, & fluebat vnguentum* (dize el gran Ambroſio) ſu herida le preuino emiendas de la primera ſerpiente. Podras aora poner los ojos en la cõtraposicion q̃ haze Chriſto de ſu cuerpo al manna, q̃ deſcubre aquella aduerſatiua, *nõ ſicut*, del tema, no ociosamente traido: donde, como ſi mirara Dios a eſte caſo de ſu reputacion, quãdo habla de ſu Sacramẽto, ſe acordò de menguar la gloria del mana, porque para autoridad propia, permitia daño, y muerte de ſus combidados, y engrandeze las glorias deſte mãjar, porq̃ dà vida al q̃ ſe la quita: *Non ſicut mãducauerunt patres veſtri manna: & mortui ſunt. Qui manducat hunc panem viuet.* El manà pierde valor en la boca de Dios por pũtual en ſu hõra, con daño de tercero. Luego ſu Sacramẽto, para ſerle opueſto, quiere q̃ gane, y atefore glorias en la mano del deſcomedido; obligaciõ en q̃ ſe puſo Dios deſde q̃ ſe ſacramẽtò. Cõſuelo, mi Dios, recibo de pẽſarlo, creyẽdoq̃ no nos oluidareis, por el agrauio, ni por el os ſalis de la obligaciõ de fauorecernos. Sufrid, Señor, la inſolẽcia, tolerad la calũnia: pues calũnia, inſolẽcia y agrauio, importaró acreditaros por Dios, *poſitus in ruinã. Et in reſurrectionem multorũ.* Pues, queauia de ſer tan vil el animo de nueſtra deuocion, que por eſtos

ſuceſſos

ſucceſſos de deſprecio deſmaye los actos de ſu fe? Antes bien fundo, Señor, el merito del alma en conoceros, quando eſtais menos para conocido. Dexarſe liuianamente lleuar de la variedad deſtos caſos, es debil fe, o mal afecta voluntad de eſclauo. Su ſobreeſcrito ſe tuuo la razon que oyò Chriſto en ſu cara, y no fuera meneſter certificacion del Euangeliſta, para creer que es Iudio, quien deſcaradamente llega a preguntarle, *Quouſque animam noſtram tollis? ſi tu es Chriſtus, dic nobis palam.* Dezidnos, Señor (le dixo eſte) que ſuſpenſion ha de ſer eſta en que viue eſta cõfuſa Corte de Ieruſalen, diuidida en ſectas de Fariſeos, Saduceos, y Nazareos? los que ſon de vueſtra junta, quales publicos, y quales ocultos, aſſegurados los tendreis: pero para que viuamos ſin eſcrupulo y miedo, de que nos turben contrarias aclamaciones, (no dixera mas, ſi en aquella Corte huuiera dexado algũ eſtrangero Principe ruines veſtigios de ſu diabolica religion; mal q̃ quiça llora Madrid, como reliquias de vna hediõda leuadura, q̃ quiſo gaſtar la mejor maſſa de la Catolica religion Chriſtiana, y ſi no ha cundido, ha prouado) *Dic nobis palàm*, dezia eſte necio rigiendo por aueriguaciones ſu fingida fe. Eſtate, Dios mio (digo yo) debaxo de eſſa nube que te oculta a mi claro conocimiento, no nos raſgues el velo que te diſfraça a mis ſentidos; ni por eſſo quiero que me digas que eſtas alli: dexame en eſta eſcuridad, que en ella te creo mas que lo viſible, en

quien

quiẽ se desengaña la vista corporal. Sabes alma que tenias leguas andadas en el amor de tu Dios, de que aprouechan estas disputas de Fe? Boluerte otra vez a las puertas de la Iglesia: triste cosa hazer de si mismo tentatiuas de que cree en Dios, quien en amarle auia de auer echado el passo adelante a muchos Serafines. Tiempo es aora de poner dudas (dize S. Hilario) en cosa que nos tiene llenos de vtiles experiẽcias? *De veritate corporis & sanguinis Domini, non est relictus ambigendi locus.* Ha de ser bastante vn desacato a desuanecerme el entero conocimiento? Piadosa discrecion juzgan todos la del Ladron, que le mereció (segun quiere san Geronimo) corona de Martir, supliendole en meritos tanto como el supliò al descredito de Dios. Ponderame su confessió, no como fuerça de vna voluntad cõuencida del milagro, del resplandor, de la gloria, del poder, sino como deducida de la enfermedad, del padecer, de la flaqueza (dize Chrysostomo) *Videt quidẽ apparens opprobrium, sed inuenetur latens regnum.* Confessarle en el Caluario, mas es que confessarle en el Tabor, y lo mas dirè que esta, en que allà tiene a su lado dos que le honran, aqui vno que le afrenta. Pues sacar de la afrenta confession, mira si fue merito que le passò del coro de Confessores a la laureola de Martires. Pienso, señores, que para aviuar tibiezas desta Republica, alterò Dios los animos de sus fieles con este sacrilego caso, para que le pagues de lastima, ya que

no

no de voluntad y obligacion, que tal vez ſabe Dios, para obligarte con ſu amor, echar mano de inſtrumentos diſſolutos. Quien diria, que de la traicion de vn Iudas ſe aprouechò el Padre (dize Ambroſio) para moſtrar ſu amor al mundo? *Fecit Pater in charitate, Iudas in proditione.* Eſtratagema para aſſegurar la voluntad de los ſuyos, es prouar ſu fineza, llamando ſu cõpaſsion, a fuerça de deſprecios. No pudiera la mal ſufrida Mageſtad de Dauid en cauſa de honor tolerar los oprobrios de Semei, hõbre de baxa ſuerte, ſino por aſſegurarſe de los de ſu Camara, q̃ le ibã a matar, los detuuo Dauid, y dixo: *Sinite, Deus præcepit illi, vt malediceret mihi.* No he de preſumir de mi tan baxaméte, q̃ en vn ruin cupiera oſadia cõtra mi; dalde mas alta cauſa a eſta aduerſidad, permito eſſe deſcredito para mas apoderarme de vueſtra voluntad; y como pudiera Dios ſer abſoluto dueño de mi coraçon, ſino es recabando conmigo la laſtima, lo que no pudo el agradecimiento. Que tal deues eſtar alma mia, quando has menester que Dios te recuerde con medios tan peſados? Nadie me oye, que en Fe de Catolico no aya en ſu coraçon acriminado eſte caſo. Pero que mucho? puede auer mas mal? Si, mas mal es la ofenſa tuya, que el golpe del aduerſario, y enemigo de la Fe. Aduertencia fue de Geronimo el gran Padre, adiuinãdole a Dauid la cauſa de paſſar de la Corte de Saul, a la del Rey Achis: *Malens hoſtibus, quàm inuidis ſubiacere*, acrecentaria yo, Eſcuſa

cusa por ventura la inuidia quien sale de su casa? Antes la buscò, quien la hallò mayor en los satrapas de la Corte forastera, que inuidiosos de sus glorioſos hechos, le obligaron a echarle del sagrado dõde se auia acogido. Pues como llama inuidia a la de su casa, y no se lo dize a la del enemigo? Perdio en casa del enemigo el vicio su nombre, respeto de lo que se hazen famosos los vicios en casa del domestico, no tanto por lo que crecẽ en la intension, como por que ser de persona obligada los haze abominables. *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem vtique.* Lo q̃ agraua la culpa, no es sino, *Qui simul mecũ dulces capiebat cibos.* Los que se alimentan a la suauidad deste manjar, los que se sustentã de Dios, a quiẽ Dios haze la vida. En el desprecio de los demas beneficios suyos, parte sufre, y algo perdona; mucho espera, y todo se le haze lleuadero: pero en tocandole a desestima de la obligacion del altar, no solo le pagaras, hombre, lo que tu le deues, sino lo que le deuen otros. Cargo hazia a los Iudios, y cõ que bastarà pedirles cuenta de su sangre, desde el tiempo que estaua debaxo de su poder, reboluiendo anales, y sumando partidas satisfechas, les sacò la cuẽta de su deuda, desde que se maltratò este pan en figura, hasta que se desestimò en propiedad, por solo que era sangre del altar. *Veniet super vos sanguis iustus, qui effusus est super terram, à sanguine Abel iusti, vsque ad sanguinem Zachariæ filij Barachiæ, quem occidistis*

inter templum & altare. En materia de desperdicios del altar, pagar tienes lo que deues, y lo que deuen. Quien con cumplir cumple por si a solas, con desagradecer falta por si, y por todos. Parece que quiso hazer mi desagradecimiẽto causa del oluido comũ, y cõ razõ: porq̃ como puede sufrirse vn animo muerto en el agradecmiẽto de vn pan, a quiẽ toca a cuẽta de desprecios suyos, solicitar mi resurrecio? *In resurrectionem mortuorũ.* No digo la resurrecion corporal, que por assentado lo dexo, como fruto que se deue a este Sacramento, pero la espiritual, y del alma. De la corporal dio distinta luz la bizarra eleccion de Dauid, a quien intimandole, en pena de su delito, hambre, o guerra, o mortandad, escogio la postrera. A quien no le pareciera desatiento verle echar mano de lo peor sobre seguro, que no de lo malo en duda? Mala es la guerra, pero siẽdo varios sus acõtecimientos, pudo ser sin sangre; y la hambre tiene reparos en la mudança de region: juzgo que aborrecio la hambre, porque quien adolece della, solo con comida se restaura; y bien que lo peor de la guerra es la muerte, escogio lo peor, tan fiado tuuo el remedio de tanto estrago en el misterio de la siega, que vendrian a concurrir juntos con sus apestados: no tuuo por segura la hoz de la muerte a vista de la hoz de las miesses. Si dio tanto al respeto del significado deste pan, que diera al pan verdadero? cuyo principal triunfo es assegurar resucitadas las vidas, q̃ a su vista

vista se consumen. *Erant dies messis tritici, & dedit Dominus mortem in Israel, à mane vsque ad horã prãdij.* No esperò mas de a ver los mãteles puestos, para darse en huida de confusion la muerte. Golosina fue de Iacob de echar fiadores a su deseada resurrecion (dize el ilustrissimo Cardenal Pedro Damiano) pedir la traslacion de sus hueſſos de Egypto a Palestina, porque veìa *Illos terræ fines Dominici corporis sanguine purpurari.* Tan segura y cierta se contaua la resurrecion corporal, que fuera mengua, no fiar tambien la espiritual de la eficacia deste pan. No le aprouecha al duro de coraçon la ternura deste pan, porque no ay efetos de amistad registrados en gracia, en quien es la misma iniquidad: pero para que resucite de su culpa el malo, que en culpa le comulgò, si le niego la eficacia en el pan, no le negarè la moralidad. Mal se labran efetos de fauor en el injusto que le recibe, que antes con recebirle le agrauia, y se condena (que poca dotrina es menester para esto) Pero porque a la vezindad de tanto bien, negarè saludables disposiciones? si las concedio san Cyrilo en el caso de Iudas, que auiendole comulgado, no le dexò mucho tiempo el demonio descansar cõ la comida. Apresuradamente (dize el Euangelista) lo lleuò al precipicio. La buena diligẽcia en lleuarselo, dio deseo de saber; a què con tanta velocidad inuidioso espiritu? dexale actuar el bocado, que le ordena muerte, por la indignidad con que le recibiò:

biò. Deten, si quiera, para que esse infeliz en el efeto fauorable, que obra en los demas, conozca su desuentura. Esso no, que si se detiene, estaran rato luchando la benignidad de Dios en su coraçon, y la malicia suya, sino le mitiga con efeto en virtud de lo comulgado: por lo menos le dà treguas para q̃ se disponga a resucitar; tan deuida le parecio a este pan la resurrecion del espiritu: *Benedictionis virtutem timens, magna præcipitem agit diabolus celeritate.* Temio el demonio la fuerça de que le resucitasse el alma la potencia deste pan: *Et in resurrectionem multorum.*

Que sentirè Dios mio, si aun quando passado por las leyes de la muerte, me dais vida? Oy veo que en retorno, quando estais glorioso, os solicito muerte, y muerte tan atroz, qual no la padecistes en el Caluario, donde no se atreuio la impiedad a despedaçaros. Aqui es donde deue sentir la Iglesia el cuchillo desta tribulacion: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius*, tercero auiso de nuestra profecia, q̃ concluye esta oracion. Confiesso fieles, que fuera menos para sentido este caso en otro lugar de España, donde por ausencia del dueño, fuera el desacato menor: tuuiera de cortesia lo que dexò de tener de piedad, y disculpara en algo el sacrilego su demasia. No tiene tan poco de antiguedad este cortesano respeto, que no le hallassemos en el segundo hombre del mundo; cuya inuidia, para ensangrentar sus manos

en

en el inocente Abel, por no violar, y dexar deſgraciado el cortijo de aquella nueua republica, dio lugar a la ira, eſperò la ocaſion (no es la dilacion pequeño tormẽto de la inuidia) y faltádole (tanto quiſo reſpetar a ſu Monarca) le ſacò al inocẽte fuera de toda poblacion: *Eamus in campũ.* Pero aqui, a viſtas del mas poderoſo, y mas obligado ſeñor a la defenſa deſte miſterio? Sin duda quiſo deſgraciar el lugar. Y ſi Cain (dize S. Ambroſio) *Videtur veritus, ne largior boni terra proueniens, triſte facinus impediret, in hoc quoque criminis apparatu, vel mutata ſpecie ſui, fraternum reuocaret affectũ.* Se abſtuuo de manchar el ſuelo con ſu impiedad, auiendoſe mas piadoſamente cõ el ſuelo q̃ cõ ſu hermano. Aqui vemos, q̃ jũtádo impiedades, ſe cebò la malicia en la inocẽcia, para que quedara nr̃o ſuelo olui dado de Dios, como afretoſo deſcanſo ſuyo, y lo q̃ mas pretẽdio hazer mayor nue ſtra culpa, cometiẽdola en la mayor ſeguridad, y en la mas fiel acogida de la ſagrada humanidad de Dios, caſo, q̃ parece que deſeſpera el perdon. Deſde la Cruz aliuiaua la culpa de ſus enemigos, tercianlo por ellos piadoſamente Chriſto cõ ſu Padre. *Ignoſce illis, quia neſciunt quid faciunt.* A ſabiendas era, pero para q̃ no lo pareciera, y fuera ſu pecado remiſsible, tuuo cuidado de quexarſe de aquel deſamparo, no tanto por querella, como por diſculpa, que preuenia al rigor del enemigo, como quien le aſſeguraua del auſencia del Padre, a cuya viſta el atreuimiẽto pro-

fuera

fuera sin diligencia: pero frustrada quedarà la intẽcion diabolica por esta parte, que quanto aumenta-na dolor à los vassallos llorar vna desdicha cometida a los ojos de vn zeloso Rey, vnico gremio de los hijos de la Iglesia; tanto ha quedado desempeñado el sentimiento, viendo en su cara y afectos, mortales sentimientos de tristeza, enlutado su Palacio y Real persona, entregado à viuas demonstraciones de Christiano dolor. O que consuelo es ver, que la parte mas Real de la persona se encarga de los afectos del cuerpo, para creer, q̃ libraran biẽ las demas partes del, o por lo menos que no les pesara de llorar solas! En generosidad y repartimiento de vida, se adelanta el coraçon a sus ministros, y ocupa en el pesar la mayor parte, con oluido de su comodidad cuida de la agena distribucion. Bien se ha mostrado afligido coraçon desta Monarquia, quien ha sido primer mobil en la afliccion de sus fieles: heroica alabança de su gallarda edad nos ha escusado de echar menos la santidad del padre, la piedad del abuelo, y la zelosa espada del inuictissimo Emperador Carlos, contra los torpes aduersarios deste santo pã, y regalo de la Iglesia. Nadie me note de pegajoso a intereses del siglo (nota solo del malicioso) que no es lisonja la obligacion, y es precisa deste lugar regraciar causas diuinas, con tanta vtilidad del comun, en ocasion que la edad, si no la sangre, suele dispensar con el cuidado Real en cosas tan penosas.

Digo,

Digo, que tengo consuelo en la atrocidad deste caso, por lo que el Rey (Dios le guarde muchos años para seruicio de su Iglesia) solicitamente ha mostrado el viuo amor de su ley santa. Vētura del cielo te sigue, felicissima Republica, en gouernarte por señor tan opuesto a los que padecē los Reynos Occidentales, cuya razon de estado se vè cada dia preferida a la misma religion, de que se dissimulan sectarios. Bendito seais Dios mio, eternamente, que este es beneficio de vuestra mano. Que Reyno falta a la natural causa de su conseruacion, aunque sea cō eluido de la diuina? Pero en el nuestro no es posible, que no muerda la inuidia de Satanas, tanto conferir con Dios las causas de su estabilidad. Y si no dime, que conciértos no dissuelue, si son con peligro en la pureza de nuestra ley? que perdidas de estados no auentura? quio prouincias con que pudiera ampli ficarse no desestima? Tantas razones atropella, aunque diuinas, la Monarquia codiciosa de Imperio, y por añadir a su casa vna pobre choza de Abigail, olui dò Dauid el juramento y acto de religion hecho a Dios: *Reuocauit præceps Iusiurandum quod fecerat contra domum Nabal.* Tanto se estima lo temporal con posposicion de lo eterno; con ser assi, que el pūdonor de vna palabra que llaman Real, tal vez lo auentura todo, y los estados que para dexados por Dios parecieron muchos, para dexados en seruicio de vn buen aire de vn sarao, se tienen por de ningū valor,

valor, solapando el vicio con color de religion, dize san Ambrosio hablando de Herodes: *Turpe quòd regnum pro saltatione promittitur; turpius quòd mors Prophetæ pro iusiurandi religione donatur. Quantò tolerabilius tali Sacramento periurium foret. si tamen periurium dici posset, quod ebrius mero vina iurauerat?* Aqui doblando obligaciones, cõ estudios de defensa tuya, te assegurán, no solo la vida, sino la Fe, los Reyes, debaxo de cuya espada militas, que acosta de su sossiego, impiden y niegan puertos, que con ser vezinos, niegan vezindad a la heregia. Sea Dios agradecido.

Pero quando en son de ouejas entran, y dissimulando el vestido, descubren el interior de sus errores, si como sangrientos lobos acometen la viña del Señor: no ves la solicitud con que Dios les preuiene la entrada, les apareja castigo? aunque jamas es tal como merece el diabolico atreuimiento destos dias, tan llorado de los fieles, tan sentido de los espiritus que cõtiene esta Corte feruorosos, que a peso de continuos ruegos, detienen el braço de la ira de Dios. O señores, si nos echamos a conjeturar motiuos que le impelieron a Dios a tan sangrienta permission, como temo que cada qual de nosotros tiene cuenta q̃ dar deste sucesso. Si seria el pisar la Hostia en plantas humanas, despedaçandola en menudas partes, terror que amenaza (que se yo) si la poca pureza, o santidad con que la repartimos los que la comunicamos, comulgando, o predicando a los

fieles

fieles este misterio. Residenciado Christo por el Sacerdote Anas, sacò por fruto de sus preguntas despedaçar su vestidura, *Scidit vestimenta sua.* No le parecio torcido a S. Geronimo, colegir de la rotura del vestido el fin de su Sacerdocio. Biẽ puedes hazer piças de la vestidura, q̃ có el Sacerdocio tiene fin, porque comiença el Sacerdocio de Christo. Aquel por inutil despedaza el vestido, temo que el nuestro por impuro, se signifique en la sciſura deste santo pan. O padres, si como es Angelica la obligacion, fuera la vida! Pero lastimoso caso (dize el Padre S. Aguſtin) que la vestidura de Christo, que por no diuidirla de codicia, o de respeto, la rifaron en el pie de la Cruz, es caso duro, q̃ de sapiadadamente la rasgue el ministro, q̃ indignamẽte la dispensa. *A militibus non est diuisa vestis pendentis in Cruce, & à vobis dilacerabitur Sacramentũ sedentis in cælo.* No quisiera en esta ocasiõ dar golpe en vacio, ni herir al herege, a quiẽ por ausente no alcança el cuchillo, ni es este lugar, donde la razon pueda conuencer tan fuerte, pues no admite replica: es muy de escuelas recopilar, y hazer inuectiuas a sus disparates. Por menos a proposito tengo referir con escusado epitome, variedad de sucessos semejantes a este, obligacion de la historia. Entre tantas razones de desconsuelo como se ofrecen para este punto al coraçon lastimado, esta de documento se ofrece, que el pisar y derramar la

Hoſtia,y ſu ſangre ſanta,creo ſeñores,q̃ es auiſo, no deſgracia. Dilatar la Fe,es obligacion del Catolico. Propagar los terminos del Euãgelio,es preciſa deuda del creyente.*Panis quem frãgimus, nonne cõmunicatio corporis Chriſti eſt?* (dize el glorioſo Apoſtol S. Pablo.) Hazer pieças la Hoſtia, es comunicarla a los eſtraños. Que coſa es, que quepa, o no quepa en vn herege, zelo de propagar ſu necedad, y que le obligue a penetrar dificultades haſta el coraçon, y lo mas ſeguro de Europa,y que huelgue en ocio tor pe nueſtro zelo Eſpañol, ſin que con el valor acoſtumbrado eſtienda a Reynos eſtraños el temor de ſu Fe ſanta?Permitir pues Dios,q̃ vnos pies enemigos le diuidan, es dezirnos cõ aquellos pies, lo q̃ deuemos hazer con nueſtras manos. Embraça Catolico ocioſo,el eſcudo de tu Fe,y armado del cuchillo deſte pan, lleuale mal que les peſe a las puertas de ſus enemigos a que le veneren,que el permitir Dios diuiſiones,ſue dezir,que ay pan para todos. Quiça no ſe atreuieran a ſentir menos de lo que ſe deue a tu grandeza,ſino te vieran gustoſamente ocupando el rincon de tu nacimiento; infeſtalos en ſu caſa, ſi quieres ſegura la tuya.No pequeña parte de la mala diſtribucion deſte pan,ſon los que dexan de tener a ſus miniſtros en menor grado de eſtimacion del q̃ antes tenian. Laſtimoſa coſa fuera,ſi anduuiera deſualido acerca del poderoſo, el honor del Eccleſiaſtico,

tico, y el nombre del religioso, pues son a quien deues el exercicio de todas letras, la noticia de toda sabia politica, que a faltar la estima dellas, destruyeras todo sabio magisterio de tu corona, que la han hecho resplandecer en santidad y letras, haziendote embidiada de todas naciones.

Para que entre tantas razones de desconsuelo ali geres tu pena, piensa, que para ennoblecer este suelo, quiso Dios derramar reliquias, q̃ por lo precioso te hagan dichosa. Huuo piadosas esperanças de Santos, que despues del fin del mundo se prometian otro mũdo mas fertil y alegre; juzgãdo q̃ es justicia, que deue Dios hazer a la sangre inocentemente derramada de sus Martyres. Infiere san Anselmo, si a la sangre de sus Martyres, vertida por manos enemigas, es dado el esperar regalada habitacion, que se mejore con su esmalte, que serà la tierra, *Quæ in gremio suo sacrum corpus Domini continuit?* O que inuidiosos juzgo en esta ocasion los cielos viendose trono de Dios si, pero no copa donde se fia difusamente aquel diuino licor. Que licenciosos llegarã (a poder) los Angeles, con la libertad q̃ tu a lamer sangre, que es precio de nuestro rescate. Alma fiel, por la parte que este caso puede dezir fauor, recoge en tus senos este beneficio. Por la que dize castigo de nuestras culpas, afligete. Y vos Señor poderoso, si os derramais para que os recojan; si os verteis

teis para q̃ os aluerguen, no ya fuelo ingrato, fi no doloroſos coraçones teneis, llenaldos de vos, que ſerà dotarlos de gracia, y aſſegurarlos de gloria, *Ad quam nos perducat, &c.*

FIN.